

Modificar la Resolución de 14 de mayo de 1990, por la que se homologa frigorífico-congelador, marca «Ariston», modelo TDF 330 SE, con la contraseña de homologación CEC-0288, en el sentido de incluir en dicha homologación la marca y modelo cuyas características son las siguientes.

Información complementaria

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas.
Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ariston», modelo TDFP 330 SE.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 330.
Tercera: 4.

Madrid, 9 de julio de 1990.—El Director general, P. D. (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, José Méndez Álvarez.

24716 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 14 de mayo de 1990 que homologa frigorífico-congelador marca «Ariston», modelo TDF 330 TE, fabricado por «Merloni Elettrodomestici S.p.A» en Fabriano (Italia).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Merloni Elettrodomestici España, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 14 de mayo de 1990 por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Ariston», modelo TDF 330 TE;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en la inclusión de nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación sustancial con respecto al tipo homologado ni modificación de las características, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 14 de mayo de 1990 por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Ariston», modelo TDF 330 TE, con la contraseña de homologación CEC-0287, en el sentido de incluir en dicha homologación la marca y modelo cuyas características son las siguientes:

Información complementaria

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que en la fabricación de dichos productos los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas.
Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ariston», modelo TDFP 330 TE.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 330.
Tercera: 4.

Madrid, 9 de julio de 1990.—El Director general, P. D. (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, José Méndez Álvarez.

24717 RESOLUCION de 6 de agosto de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de julio de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de julio de 1990.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 6 de agosto de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

ANEXO

Normas editadas

Código	Título
UNE 10 039 90 1R	Motores térmicos. Chispómetro de puntas para ensayos de sistemas de encendido por chispa. Características generales.
UNE 16 518 90	Herramientas de maniobra para tornillo y tuercas. Llaves en cruz. Medidas y ensayos.
UNE 16 519 90	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Llaves macho acodadas para tornillos de cabeza hueca hexagonal.
UNE 16 527 90	Alicates y tenazas. Alicates de sujeción y manipulación. Medidas y ensayos.
UNE 16 534 90 (1)	Hojas de sierra para metales, a mano y a máquina. Parte 1: Medidas principales.
UNE 18 172 90 (1) Erratum	Rótulas lisas de contacto radial. Medidas principales. Parte 1: Series dimensionales E y G.
UNE 20 450 90 (2-39)	Sartenes eléctricas de uso colectivo. Condiciones de seguridad.
UNE 20 460 90 (4-41)	Instalaciones eléctricas en edificios. Protección para garantizar la seguridad. Protección contra los choques eléctricos.
UNE 20 460 90 (5-51)	Instalaciones eléctricas en edificios. Elección e instalación de materiales eléctricos. Reglas generales.
UNE 20 460 90 (5-54)	Instalaciones eléctricas en edificios. Elección e instalación de los materiales eléctricos. Puesta a tierra y conductores de protección.
UNE 21 136 90 (12)	Relés eléctricos. Relés direccionales y relés de potencia con dos magnitudes de alimentación de entrada.
UNE 21 136 90 (13)	Relés eléctricos. Relés diferenciales de porcentaje.
UNE 21 144 90	Cálculo de la intensidad admisible en los cables aislados en régimen permanente (factor de carga 100 por 100).
UNE 26 400 90 Erratum	Vehículos automóviles. Características de los elementos de fijación roscados empleados en la industria del automóvil.
UNE 38 049 90 2R	Perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones. Perfiles angulares de lados iguales. Medidas y tolerancias.
UNE 38 053 90 2R	Perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones. Perfiles angulares de lados desiguales. Medidas y tolerancias.
UNE 38 054 90 2R	Perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones. Perfiles en U. Medidas y tolerancias.
UNE 40 113 90 1R	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas XO5. Solidez de las tinturas a los disolventes orgánicos.
UNE 56 801 90 1M	Puertas de madera. Terminología y clasificación.
UNE 56 803 90 2R	Puertas de madera. Especificaciones técnicas.
UNE 56 822 90 1R	Frentes de armarios de obra. Medidas y tolerancias.
UNE 56 843 90 1R	Muebles de cocina. Ensayos físicos.
UNE 56 860 90	Unidad de hueco de puertas blindadas. Métodos de ensayo.